

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 020/17.

Rivera 25 de enero del 2017.

AVISO

Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que desde el día 7 de diciembre de 2016, la **Oficina Departamental de Violencia Doméstica y de Género** se encuentra ubicada en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, en el mismo predio de Seccional Novena, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.

Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 2152-5900.

AVISO

Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.

A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página www.tramites.gub.uy y seleccionar la opción deseada.

AVISO

Se encuentra en dependencias de Seccional Tercera de la Ciudad Tranquera, para quien justifique su propiedad, **1 Bicicleta sin Marca, Rodado 26, color blanco, de paseo**; la cual fue hallada en la intersección de Libertad esquina Nicolás Connio.

Por cualquier información comunicarse con Seccional Tercera al teléfono 46562004.

AMP. CDO. N°019/17 - HURTO EN FINCA: PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto ocurrido el día jueves 12 de enero de 2017, a una finca ubicada en **calle Estanislao Castro, entre 25 de Agosto y Seguí, Barrio la Pedrera**, durante la ausencia de **sus** moradores, desconocidos mediante la efracción de una ventana de chapa, ingresaron y hurtaron: **1 Televisor 40 pulgadas, marca XIÓN, 1 notebook carente de marca; y 1 motosierra carente de marca**, resultando en la detención del masculino de iniciales **J. A. O. T., uruguayo de 22 años**, el que podría tener participación en el hecho.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **El procesamiento Con/Prisión; de J. A. O. T., como presunto autor penalmente responsable de "UN DELITO DE HURTO"**.

AMP. CDO N°019/17 - PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS

Relacionado con los masculinos **A. A. R. M., uruguayo de 34 años; y F. I. C. G., uruguayo de 33 años**, que se encontraban detenidos en Seccional

Décima, luego que al realizarle una revista de práctica al primer nombrado se le incauto de su cintura un **(1) cuchillo de 20 cm de hoja**, y de abajo del asiento de bi rodado un **(1) revólver calibre 38**, con la numeración raspada.

Realizado en aquel entonces el test de espirometría a ambos masculinos, resultando para **A. A. R. M.**, **“1,87” gramos de alcohol por litro de sangre**, mientras que para **F. I. C. G.**; **“1,83” gramos de alcohol por litro de sangre**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN PARA A. A. R. M. Y F. I. C. G., MANTENER INCAUTADA LAS ARMAS Y ELEVAR ANTECEDENTES AL JUZGADO PENAL”**.

LESIONES PERSONALES

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:30, el masculino **A. S. B. P., uruguayo de 25 años**, concurrió a la casa de su ex suegra ubicado en Barrio Bisio, con la finalidad de visitar a su hija, momentos en que regresaba a su domicilio por calle Domingo A. Lor, fue sorprendido en vía Pública por su ex pareja y él actual concubino de la misma; y según sus manifestaciones éste le realizó amenazas apuntándole con un Revólver a la altura del pecho; y lo agredió físicamente con una cadena lesionándolo.

Trasladado la víctima en el móvil Policial a una asistencial, el facultativo de guardia diagnosticó: **“PRESENTA LESIÓN CORTO PUNZANTE EN CUERO CABELLUDO; QUE SE SUTURA”**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES: PERSONA DETENIDA-

En la pasada jornada, Policías de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, obtuvieron información confidencial que desde el Barrio Lavalleja estaría saliendo una **camioneta** cargada con **Estupefacientes**.

De inmediato funcionarios Policiales de dicha dependencia en conjunto con la Unidad de Reserva Táctica, montaron amplió Operativo en distintos puntos de la Ciudad en procura de dicho vehículo, avistando que en calle lateral al Estadio Municipal, circulaba una camioneta con similares características a la denunciada, realizando un seguimiento del vehículo, momentos en que sus ocupante al percatarse de la presencia Policial se dieron a la fuga, perdiéndolos de vista próximo al Barrio la Arenera.

De inmediato se realizó un rastillaje en la Zona, donde Policías **Brigada Departamental de Tránsito**, ubican en calle Juan Manuel Blanes, Barrio Mandubí a la camioneta marca **Chevrolet Montana matrícula AAO-1571**, abandonada en vía Pública, siendo trasladado el vehículo hasta predios de esta Jefatura.

Al realizar una inspección en su interior se incautaron **46 ladrillos** de estupefacientes **“MARIHUANA”**, en un peso total de **35; 380 Kg**.

En la tarde de ayer se hizo presente División Especializada en Materia de Delitos Complejos, el masculino **M. A. H. G.**, **uruguayo de 22 años**, siendo éste el masculino que viajaba como acompañante en la camioneta que cargaba la sustancia.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“INDAGADO MANTENGA SITUACIÓN DE DETENIDO, SEA CONDUCIDO A SU DESPACHO EN EL DÍA DE HOY, CITAR FUNCIONARIOS ACTUANTES QUE SE ENCONTRABAN**

EN VEHÍCULO PATRULLERO A MISMA HORA, SUSTANCIA Y VEHÍCULO PERMANEZCAN INCAUTADOS”.

Se ampliará.-

HURTO Y RECUPERO

En la noche de ayer, próximo a la hora 21:45 momentos en que Policías de la Unidad de Reserva Táctica, realizaban recorrida de rutina por calle Luis Alberto de Herrera, al llegar próximo a la Escuela Pública N° 44 avistaron a **dos (2) adolescentes** que salían por una de las ventanas de dicha Institución, los que al avistar la presencia Policial se dieron a la fuga hacia mediaciones del Cerro del estado, tirando en vía Pública **una caja de madera** conteniendo la suma de **\$ 1.766 (pesos uruguayos mil setecientos sesenta y seis).**

Momentos seguidos los funcionarios actuantes realizaron una inspección ocular en el lugar, constatando la ruptura de **dos (2) vidrios** de la puerta principal de acceso a la dirección de la Escuela.

Investigan efectivos de Seccional Primera.

HURTO DE CELULAR

En la mañana del día de ayer, hurtaron: **1 celular, marca IPHONE, Modelo 6, avaluado en \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil)**, de una finca ubicada en **Avenida Cuaró y Justo Lameira**, Barrio Rivera Chico el cual había sido dejado sobre una ventana de acceso a la Vía Pública.

Investiga efectivos de Seccional Décima.

HURTO EN LOCAL

En la mañana del día de ayer, del local de Terminal de Ómnibus, ubicado en **calle Uruguay entre Artigas y Monseñor Vera, barrio Centro**, desconocidos hurtaron: **1 carro de cargas de paquetes, avaluado en \$3.000 (pesos uruguayos tres mil)**, que se encontraba en los andenes de dicho Predio.

Investiga efectivos de Seccional Primera.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

En la tarde del día de ayer, hurtaron: **1 caja de herramientas y el frente de una radio CD marca PIONNER, del interior de una camioneta marca NISSAN**, que se encontraba estacionada en el garaje de una finca ubicada en **calle Sargento Mayor Luis Estévez entre Juan San Martín y Cabildo, Barrio Artigas, en la Ciudad de Tranqueras.**

Investiga efectivos de Seccional Tercera.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 10:00 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en **calle Atilio Paiva Olivera y Diego Lamas**, momentos que **L. D. C. M., uruguayo de 18 años**, conducía la **moto marca YAMAHA, modelo YBR125, matrícula FAI-547**, por calle Atilio Paiva al Sur, momentos en que la **camioneta marca FIAT, modelo STRADA, matrícula FRB-9898**, conducida por **J. C. O. M., uruguayo de 40 años**, circulaba por calle Diego Lamas al Este, no deteniendo la marcha

al llegar a dicha intersección, no pudiendo evitar chocar con la camioneta, cayéndose la pavimento.

Trasladado el motociclista en ambulancia SEMECO a una asistencial, donde el facultativo de guardia diagnosticó **“CONTUSIÓN LEVE CON ESCORIACIÓN EN TOBILLO DERECHO Y HOMBRO DERECHO”**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores, con resultado **negativo**.

Trabajó la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.